



Santander, a

18 ABR. 2016

Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Concejalía, por delegación de la Alcaldía y de la Junta de Gobierno Local, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

AUTORIZAR Y DISPONER el gasto, RECONOCER la obligación y ORDENAR el pago de la subvención nominativa a la Fundación Isaac Albéniz, (C.I.F: G-39067806) correspondiente al **ejercicio de 2015**, por importe de 137.000 euros, de conformidad con lo previsto en el convenio de colaboración entre ambas partes aprobado por la Junta de Gobierno Local de 8 de enero de 2013. Gasto imputable a la partida 01006.3340.48005 del Presupuesto General de 2016.

Por delegación del Alcalde:
LA CONCEJAL DE HACIENDA,

LA CONCEJAL DE CULTURA,

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,